

# DIARIO COSTARRICENSE.

PERIODICO GENERAL E INDEPENDIENTE.

<b>Dirección:</b> Oficina situada frente al Parque Central. C. DEL GRAL. FERNÁNDEZ, N. 30, S.	EDITOR, Rafael Carranza.	ADMINISTRADOR, Tranquilino Chacon.	AGENTE GRAL., Adolfo Salazar.	<b>Precios.</b> Numero suelto ..... 0-10 cs. Susc. por mes. .... 1-00 " " trimestre 2-30
San José, miércoles 13 de junio de 1888.				

## Despedida.

De los amigos y clientes que no me sea posible despedirme personalmente, lo hago por este medio, y les pido órdenes para Europa en donde permaneceré como un año, pudiendo tener la seguridad de que cualquier orden que se me dé la cumpliré con el mayor gusto.

San José, Junio 6 de 1888.

*Maximiliano Bansen.*

## AVISO

Durante mi ausencia de la República, dejo encargado de mis negocios con poder generalísimo a don Guillermo Steinworth.

San José, junio 6 de 1888.

MAXIMILIANO BANSEN.

## Academia de Contabilidad

de 6 a 9 p. m.

PARA LOS SEÑORES EMPLEADOS Y DEPENDIENTES.

Sistema práctico de oficinas y toda clase de transacciones mercantiles.

Materias de enseñanza: Teneduría de Libros. Códigos de Comercio y Fiscal. Aritmética y Geografía Mercantil. Economía Política y estudios sobre los artículos de importación y exportación.

Para más informes dirigirse a los señores PRICE & ALVARADO.

San José, junio 1.º de 1888.

F. A. ALVARADO.

30-8

## AVISO.

La que suscribe hace saber que desde la fecha de la publicación del presente aviso, queda retirado el poder general que le tiene otorgado a don Liborio Alvarado, vecino de la Ciudad de Heredia, y por el mismo hecho, toda gestión que con él hiciera el Sr. Alvarado, es nula y de ningún valor.

San Mateo, Junio 6 de 1888.

JULIANA MORA DE RODRIGUEZ.

## NEGOCIO.

Vendo almácigo de café de buena clase en mi hacienda de las "Pavas."

San José, junio 4 de 1888.

4 v. 4.

*Andrés Retana.*

## ¡NOVEDAD!

**Rafael Vargas B.**

Calle del Comercio, N.º 50

acaba de recibir puros salvadoreños, que vende por mayor y al menudeo a precios sin competencia. También manteca extranjera marca de globo en latas de 5 libras. Es magnífica. Probar es el todo.

10 v. 4

## SE ALQUILA.

La casa de habitación del que suscribe, propia para una familia numerosa, y está bien situada.

*Demetrio Tinoco* 3 v. 3.

## AVISO.

Habiendo vendido la "Botica de San José" a los señores doctores Soto y Justiniani, y por tener que ausentarme de la República, ruego a mis clientes se sirvan solicitar desde hoy los servicios de estos mis distinguidos colegas. Las facturas serán despachadas en este establecimiento con la misma prontitud de antes.

San José, junio 6 de 1888.

3 v. 3

*Maximiliano Bansen.*

## The Bergner & Engel

BREWING COMPANY OF

PHILADELPHIA.

Exporta varias clases de cerveza, entre las cuales ha llamado extraordinariamente la atención la famosa

## "TANNHAEUSER"

por ser la mejor de todas las cervezas. Estuvo clavorada con los mejores productos, ha sido recomendada por los médicos como la más sana para uso de familia.

Único agente en Costa Rica,

JOHN TAYLOR.

Limón.

10 v. 1

## Hotel Italo-Americano.

SITUADO EN LA CALLE DEL TEATRO, NÚM. 6.

Este nuevo establecimiento instalado de la manera más conveniente bajo todos conceptos, ofrece al público un magnífico y esmerado servicio. Sue favorecerlos encontrarán en él mayor amabilidad tanto en su propietario como en los demás empleados de la casa.

Para mayor comodidad del público se ha dispuesto introducir un sistema nuevo en el país, el cual consiste en el servicio a la carta. Acudir, pues a este nuevo hotel y se verán satisfechos los gustos más delicados.

Vinos de primera clase y un surtido completo de licores extranjeros y del país.

**Emilio D Chiappe,**  
Propietario.

## ALMANAQUE

JUNIO DE 1888.

Este mes tiene 30 días.

MIÉRCOLES 13.—San Antonio de Padua, (Patrón de Puntarenas, de Curridabat y de Cot), santa Felícula, virgen, santa Aquilina virgen y mártir.

ANALES.  
1850

Junio.—Sublevación del General don Manuel José Quirós, Comandante de armas de la República y de otros militares, solicitando la expulsión del General don Juan José Flores, ex-Presidente del Ecuador, asilado en Costa Rica desde el año 48, y del Dr. don José María Castro, por suponerseles un influjo pernicioso en los asuntos públicos. Los insurrectos, percibiendo que la opinión pública se había pronunciado en contra suya, se dispersan en el barrio de San Juan, son capturados, y condenados á salir del país, por una providencia gubernativa, cuyos efectos se han mitigado después, y varios de los expulsos se han restituido ya al seno de sus familias.

## DIARIO COSTARRICENSE

## Anuario Estadístico.

Hemos recibido del señor don Enrique Villavicencio el tomo quinto del "Anuario Estadístico" correspondiente al año de 1887.

Cinco tomos van ya publicados de este interesante trabajo, cuyas páginas de oro ponen de manifiesto nuestra población y nuestra riqueza; en una palabra, describen el verdadero estado de todos los elementos que constituyen la existencia física, política, moral y económica de Costa Rica en una época determinada. ¿Cuántos buscarán algún día estas publicaciones para tener una idea de lo que éramos, y para que sus datos formen una parte de nuestra historia patria? Y tal vez entonces, ni se encuentren estas valiosas publicaciones, ni tampoco un recuerdo de gratitud para su autor, ni para las administraciones bajo cuyos auspicios se practicaron estos trabajos. Obras originales como éstas, puesto que sus elementos están tomados tales como se hallan en la sociedad y en la naturaleza de Costa Rica, son de un mérito indisputable.

Trabajos como éstos son los que han dado á conocer nuestro país en el exterior, pues la mayor parte de sus productos, y sus excelentes condiciones para la explotación de sus muchos veneros de riqueza eran ignorados en casi todas las naciones de uno y otro continente.

El tomo quinto á que nos referimos abraza el *Movimiento de la Población* en 1887; en él se registra el número de nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en la República en dicho año, con la proporción en que éstos se encuentran con la población, y así mismo la que existe entre los hijos ilegítimos comparados con los legítimos.

El cuadro de las defunciones lo publica por edades progresivas, de donde deduce el señor Villavicencio el término medio de la vida en Costa Rica; este cálculo demuestra la realidad de los datos que suministran los cuadros de las defunciones, es decir, la gran mortandad de los niños hasta la edad de cinco años.

Este trabajo lo desempeñaba la oficina con sus tres escribientes y un oficial mayor, que tienen además las grandes tareas de todas las secciones de la Estadística General, basta decir, que solamente para la estadística comercial y criminal necesitan llevar doce libros. Sin embargo, hemos oído decir en la misma oficina, que es suficiente personal.

Sigue en el tomo á que nos referimos la *Estadística Criminal*, obra de mucho mérito por su laboriosidad.

El número de delincuentes va expresado por provincias, con el estado civil, grado de instrucción y edades progresivas de los procesados, la razón en que el número de éstos se encuentra con la población, y su comparación con la estadística criminal de otras naciones.

La *Instrucción Primaria* la describe el "Anuario" comparando el número de alumnos asistentes con la población, y con la asistencia en una de las naciones más adelantadas de la América Latina.

La *Estadística Militar* pone de manifiesto el número de hombres útiles de que puede disponer la República para el servicio de las armas en caso de tenerse que acudir á la defensa del territorio.

Este trabajo ha dado á conocer en exterior nuestras fuerzas militares, y muchos periódicos extranjeros lo han elogiado.

El Ministro de la Guerra don Ronulfo Soto, dice en su Memoria que es un trabajo exacto, pues está confirmado por los datos de las Comandancias militares de las provincias.

*Hospitales*: en esta sección publica el "Anuario" el movimiento de enfermos habidos en los hospitales de la República durante el año de 1887.

*Reino Vegetal*: este precioso trabajo va publicado en castellano, describiendo las plantas, maderas, y productos agrícolas que posee cada cantón de la República. Además contiene esta sección un interesante cuadro de estadística agrícola.

La *Estadística del Ganado* se encuentra consignada con el número proporcional que corresponde á cada habitante.

El *Consumo* ó número de reses destazadas en 1887 va publicado haciendo una comparación con el mismo ramo en Guatemala.

El *Comercio Exterior* es un trabajo que por lo extenso y laborioso ha sido todos los años elogiado por nacionales y extranjeros.

Termina el "Anuario" con las *Observaciones Meteorológicas* efectuadas en San José en 1887, trabajo de suma facilidad para el señor Villavicencio, por sus elevados conocimientos en matemáticas, y también porque ha sido profesor de esta asignatura en varios colegios de la América del Sur.

Recomendamos á nuestra sociedad la lectura de tan interesante libro, en el cual no se trata más que de nuestro país, y felicitamos á la Oficina de Estadística por tan laborioso é importante trabajo.

LL. RR.

## Crónica local.

Nuestra capital ha estado animada, principalmente el domingo próximo pasado con motivo del turno y la función dada en el Teatro Municipal á beneficio de los huérfanos.

Cuadros verdaderamente halagadores en los que tomaron parte nuestras bellas y filantrópicas josefinas.

El turno se verificó en el Mercado á don-

de llegaron los diferentes cantones precedidos por sus estandartes.

Una vez posesionados del local respectivo, comenzó la venta y subasta de los diferentes donativos.

Dignas de encomio fueron las señoritas que tomaron el empeño de realizar todos aquellos objetos, ya rifándolos ó ya vendiéndolos al mejor precio que pudieron. La exigencia jamás se hace pesada cuando toca las puertas que deben abrirse para ejercer la caridad!

Por esto mismo encontramos simpáticas á todas las que tomaron parte activa en esta fiesta.

Por la noche; se efectuó la función del Teatro obsequiada por el señor Gobernador de esta provincia al Hospicio.

La localidad no podía presentar una perspectiva más poética.

Los palcos estaban adornados con gallardetes de los colores del pabellón nacional y en su centro el *bouquet* que formaban nuestras elegantes josefinas.

La compañía Azuaga dió una función bastante amena, comenzando por el tierno canto de *La Caridad*, terceto bien ejecutado, y el alegórico cuadro de la Caridad, cuya vista fué sacada instantáneamente por el artista y conocido fotógrafo don Francisco Valiente T.

En seguida fué representada la aplandida pieza *Del enemigo el consejo*.

En el Teatro podemos hallar la sanción para ciertas faltas domésticas á las que la ley no alcanza. Allí como tras lente de aumento, se pinta el remordimiento corroyendo las almas, y el tedio del mal consumiendo la vida.

Es en el Teatro en donde en voz alta oímos la repercusión que en la alcoba nos asustaría, de aquellos ayes profundamente desesperados que exhalamos en lo más recóndito del corazón.

Pues bien, si eso y mucho más puede darnos la escena; si el teatro español, blason el más noble de que podemos preciarnos los que hablamos la lengua de Calderón y Lope, Moratín y de la Vega, la más rica del mundo, ¿porqué no concurrir á esa escuela práctica é instructiva como se hizo el domingo próximo pasado?

En verdad que anima y entusiasmo una concurrencia numerosa y escogida; levanta el espíritu, rinde homenaje al arte y al mismo tiempo se contempla la belleza.

La compañía Azuaga representó bien esta pieza, y fué justamente aplaudida, lo mismo que la petipieza.

Cuando tengamos los datos del producto de estas filantrópicas fiestas, lo anunciaremos al público, el cual aguarda impaciente el resultado, máxime cuando sabe que ha habido manos tan pródigas como las del Primer Magistrado de la Nación, dándonos ejemplo digno de imitarse.

## VARIEDADES.

## Revista del Congreso.

Señor Editor del "Diario Costarricense."

Aprobada el acta, se pusieron en segundo ó tercer debate unos cuantos proyectos de ley de que ya he dado parte á Vd. y que debido á su poca importancia no dieron motivo á discusión alguna.

Se continuó la del Reglamento interior del Congreso y á mocion de Fernández se acordó suprimir el artículo 71, por cuanto

no es otra cosa que la simple repetición de un precepto constitucional.

Se declaró legal la elección verificada en el Guanacaste, nombrando Representante de aquella provincia al General don Santiago Guardia, y se acordó llamarlo á que ocupe su puesto.

Esta elección da justo motivo á consideraciones muy serias.

En el Guanacaste hay un señor Matarrita y otros ciudadanos conocidos allí, de aptitudes probadas y no tuvieron ni un voto de las electorales de su provincia, exceptuando á don Juan Vicente Bustos que alcanzó uno. El hombre popular, el ciudadano egregio es don Santiago Guardia á quien nadie conoce allí, no obstante su mérito que no le niega ninguno de los que lo conocen entre nosotros. Yo no sé si tendrá cuatro años de residencia en el país después de haberse naturalizado, pero el Congreso lo sabrá. El es colombiano, de la tierra de donde sólo calamidades nos han venido en política, exceptuando á don Pedro Alcántara Herrán, don Rafael Pombo y el doctor don Uladislao Durán.

Si no fuera por el decoro nacional, con motivo de la última elección que ha hecho el Guanacaste, yo haría moción para que la regaláramos á Nicaragua, no precisamente por falta de aptitudes en su favorecido, pues que, á mi juicio y al de respetables personas á las cuales he oído yo las tiene muy altas, sino porque aquella gente se ha prestado para fantoche de una de las habilidades del poder.

Por consideración que personalmente tengo al señor Guardia no me extiendo sobre este asunto.

No hubo discusión pública sobre la solicitud del Banco de la Unión que ya U. conoce, pero en los corrillos fué de lo más animado y casi no se habló de otra cosa. Aragón trabajó con empeño por persuadir á González [Félix] de la conveniencia de aceptar el proyecto propuesto por el primero.

Mañana ó tan luego como se definan, le diré cuáles son los Representantes del Pueblo que cumplen con su deber defendiendo los intereses de éste y cuáles los que se plegan á la bandera del Banco de la Unión, indicándole también los motivos que á mi juicio estimulan á cada uno de los interesados.

Por el momento solo puede decirle que creo que don Aniceto Esquivel, el doctor Núñez y don Andrés Venegas, decorosamente no pueden votar en este asunto porque son parte en él; los dos primeros como socios del Banco de la Unión, y el último como apoderado general.

La sesión fué poco importante y se levantó á las 2 y 40 minutos.

San José, 12 de junio de 1888.

*El Reporter.*

**Mañana** publicaremos otra correspondencia de Alajuela en la que se contesta á "La República" su artículo del domingo contraído á formar chicana.

#### PUERTO DE PUNTARENAS.

Junio 11.—El vapor *Acapulco*, procedente de Corinto, fondeó en Puntarenas á las 2 p. m. de hoy.

Pasajeros: F. Rojas, G. Larces, J. Alvarado, Josefa Mora, Francisco Dora y J. M. Zúñiga. Carga: 661 bultos mercaderías, 1 paquete con \$ 1,916 oro. Correspondencia: 4 sacos y 5 paquetes.

#### PUERTO DE LINON.

Junio 11.— A las 10 y 30 a. m. fondeó el vapor de la Mala Real Inglesa *Medway*, su capitán W. Sullies y 100 tripulantes, procedente de Colón. Carga: 214 bultos mercaderías.—Correspondencia: 9 sacos y 2 paquetes y una caja artículos de correo.

Pasajeros: John Cairus, Frank Anderson, Frac. Meretta, James Biley, M. Walker é hijo, M. E. Hernández, E. Milano y 51 italianos trabajadores, más 11 individuos.

**La hermosura** y la blancura de la Tez son la preocupación incesante de las señoras y en ello tienen razón porque á nada serviría tener los lineamentos de una Venus si fuesen acompañados por un cutis rojizo, arrugado y cubierto de granos, barros y otras erupciones. Después de mucho ensayar hemos al cabo logrado encontrar un artículo de perfumería que sin contener sustancias nocivas, puede por su empleo volver el cutis más feo, igual en blancura y finura á un mármol de Paros. Queremos hablar del Agua de Chamilly de Zeno y C<sup>ca</sup>, que reúne en sí esas virtudes y es al mismo tiempo un perfume suave, persistente y de una frescura que alivia de cualquier cansancio.

**Minuta** de los acuerdos publicados en "La Gaceta" de los días sábado y domingo últimos.

1.—Bajo el n.º 11 emítense con algunas modificaciones el decreto n.º 3 de 21 de agosto de 1887, referente al pago de impuestos municipales. (Esta ley, como la de caminos, es inconstitucional y bárbara, digna solamente del Czar de Rusia, y no podrá subsistir: tendrá que caer por su propio peso no muy tarde).

2.—Bajo el n.º 12 se emite un decreto declarando libre la introducción de mercaderías extranjeras al territorio de Talamanca, exceptuando el ron y el tabaco breva.

3.—Concédese á la señorita Sérvula Rojas la licencia que ha solicitado para separarse de su destino de maestra auxiliar de la escuela de niñas de Alajuela, y nómbrase para reemplazarla á la señorita Elisa Jinesta -ayudante de la misma escuela—quien será sustituida á su vez por la señorita Austelina Soto.

4.—Accédese á la solicitud de don Amadeo Madriz sobre licencia por seis meses para separarse de su destino de maestro auxiliar de la escuela de varones de Heredia, por encontrarse enfermo. Se le reconocerá durante el término de la licencia la tercera parte del sueldo, y se nombra en su reemplazo á don Marcelino Flores -ayudante del mismo plantel—á quien sustituirá don Juan García.

5.—Emítense el decreto n.º 13, por el que se autoriza al Poder Ejecutivo para invertir del Tesoro Público hasta la cantidad de \$ 5,000 en los trabajos que demande la empresa de abastecer de agua potable al vecindario de Liberia.

6.—Rebájase al reo Ventura Calvo la quinta parte de la pena de presidio que le fué impuesta por el delito de abigeato.

7.—Nombrado don Manuel Zúñiga maestro de la escuela de varones del distrito del Sardinal de Liberia.

8.—Autorízase al Inspector de Escuelas de esta provincia para que fije los límites entre los distritos escolares de Patarrá y S. Antonio, cantón de Desamparados.

**El Hospicio de Locos** está reclamando el reloj público de la Catedral.

A propósito ¿qué se ha hecho el magnífico reloj que fueron expresamente á traer á Europa?

#### COMUNICADOS.

Señor Editor del "Diario Costarricense"

San José.

Muy señor nuestro:

Suplicámosle se sirva preguntar á don Luis Soto Quesada, hasta cuándo deja al público en suspenso de los cargos que, justamente le hemos hecho. Si ha de vindicarse, vindíquese enhorabuena; porque de nó, seguiremos relatando la verdad en obsequio de la justicia.

Somos de Uds., attos. ss. ss.

*Unos Imparciales*

Alajuela, junio 12 de 1888.

#### LA INSTRUCCION PUBLICA EN EL PARAÍSO.

Días ha se nota en la villa del Paraíso una especie de decadencia en la instrucción pública. A cada paso se están viendo revueltas é intrigas que no conducen á cosa importante y que por el contrario retrasan el progreso y dan una idea triste y miserable del interés que por la causa sagrada de la instrucción se toman los señores representantes de aquel pueblo que debían como deber que es suyo contribuir y auxiliar con algo al Supremo Gobierno para tener por lo menos al frente de un establecimiento de instrucción, hombres aptos y capaces como verdaderos apóstoles del progreso, á difundir las luces en aquellos que más tarde tendrán que desempeñar destinos que, si se han creado en las mismas ideas que sus predecesores, serán por consiguiente incapaces de conocer la base del progreso y la civilización cual es la instrucción.

No me refiero al decir esto únicamente á los señores municipales; hay otra persona todavía que si está al alcance de su misión, debía saberla cumplir; pues si reducimos el magisterio á un medio que se nos proporciona para recobrar pérdidas ó para pasar el tiempo mientras nos rodea la fortuna ¿qué resultados podremos esperar?

Si á esto se reduce la profesión del magisterio en el Paraíso, soy de opinión, que se suspendan las escuelas.

¿Por qué los fondos del Paraíso tienen dinero para despilfarrar en comilonas dadas á X, Y y Z y no tienen para subvencionar un ayudante y directora que tanto necesita la escuela graduada de señoritas? Si digo esto tengo mis razones para justificarme; porque si bien es cierto q' según decretos publicados en la Gaceta Oficial se han elegido dos personas para desempeñar esos destinos, también lo es que de los dos no se hace uno, como dicen vulgarmente. Corrijanse esos defectos, cúmplase con los deberes, óbrase conforme lo exige la justicia y así se conseguirá el progreso moral é intelectual á que se aspira.

*Un paraíseño.*

# GLYODINA

DEL DR. CLAYTON.

Tónico fosfo-ferruginoso, Renovador del Cerebro y de la Sangre.

Cura la **DEBILIDAD GENERAL**, la **ANEMIA**, la **CLOROSIS**, las **ESCROFULAS**, **VIGORIZA** el **CEREBRO** y los **NERVIOS**. Evita las **CONVALESCENCIAS**. **DEVUELVE** la **JUVENTUD** á los **AGOBIADOS** por **CUALQUIER EXCESO**. **ENTONA** el **ESTOMAGO**. Combate las **EPIDEMIAS**.

Deposito:—3, Sun Street, Londres, y todas las buenas Boticas.

# LA COSTARRICENSE.

Fabrica de sellos de caucho, establecida en **ALAJUELA EN 1880.**

El propietario de esta fábrica, encontrándose en aptitud de satisfacer todos los gustos, anuncia que se hace cargo de trabajos en caucho, cualesquiera que sean, y especialmente de sellos para oficinas de toda clase y forma y para personas particulares.

Como cuenta además con la importante cooperación del grabador del Gobierno, don Cruz Blanco, tan conocido por su competencia, se compromete á mandar hacer facsímiles de rúbricas, sellos finos en cualquier metal, como se soliciten y para todos usos; monogramas, tan usados hoy en sobres y cartas y para marcar ropa, fabricación de boletos para haciendas de café, tan perfectos como moneda, grabados en alhajas de oro, plata y níquel, ejecutados como en Europa, y en objetos de servicio de mesa, relojes, cortaplumas, etc. etc.

Se graban en hondo moldes para hacer hostias, y en resumen, puede hacerse cualquier trabajo que se relacione con el arte del grabador, garantizando puntualidad y esmero en los pedidos y duración en las obras.

Alajuela, junio 9 de 1888.

6 v. 2

Teófilo Sibaja G.

**CURACIÓN DE LOS TISICOS!**

## CREMA DE MALTA

CON ACEITE DE HIGADO DE BACALAO É HIPOFOSFITOS

DE OPPENHEIMER.

AGRADABLE AL PALADAR COMO UN DULCE.

Posee todas las virtudes del Aceite de Hígado de Bacalao mas las de los Extractos de Malta y de los Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Recetada por todos los facultativos, de facil digestión, es tomada con gusto y soportada por cualquier enfermo. Sana las Ulceras pulmonares, cura la Tós, Bronquitis, Resfriados. Combate el Linfatismo, la Raquitis, la Escrofula, la Anemia. Salvación de los niños débiles.

Deposito:—3, Sun Street, Londres, y todas las Boticas.

# BIBLIOTECA DE G. RICHMOND.

Se alquilan obras en varios idiomas a diez centavos el tomo por semana.

# TRASLACION

## LA RELOJERIA AMERICANA

ha trasladado á la casa N<sup>o</sup> 10 Sur, calle del Gral. Fernández.

Como siempre, ofrece un inmenso surtido de joyas de todas clases, que vende á precios sin competencia.

San José, 25 de mayo de 1888

8 v 6

## YA LLEGARON

los famosos puros Salvadoreños á la pulpería "La Bandera" esquina N. E. del Mercado.

5 v. 2

## AL COMERCIO.

Por convenio mútuo ha cesado la participación y poder general que en nuestros negocios de comercio tenía el Sr. don Pablo Wedel.

San José, junio 10 de 1888.

3 v. 2

J. R. R. Troyo & C<sup>o</sup>

## "BOTICA DE SAN JOSÉ."

**Soto & Guistiniani.**

En este establecimiento se necesita un joven aprendiz,

5 v. 2

## AGENCIA CENTRAL

DE

## COMISIONES

D. C. PRICE.

F. A. ALVARADO

*Price & Alvarado.*

CORREDORES JURADOS Y COMISIONISTAS

Contiguo al HOTEL FRANCÉS.

Bajos de D. JAIME GÜEL

## LECHE SUPERIOR

Se vende diariamente de las siete de la mañana en adelante, en la calle de la Merced N<sup>o</sup> 5 N. PLAZA DE LA ARTILLERIA.

San José, junio 4 de 1888.

10 v. 3

## AL PUBLICO.

Mis nietos Manuel Ramos, Julián y José López, no tienen permiso para vender animales de mi hacienda. En tal concepto, hago constar que reclamaré judicialmente, los que de esta fecha en adelante, se compren á dichos señores, sin mi autorización.

Cañas, 23 de mayo de 1888.

Susana López.

6 v 4

## GUANO DEL PERU.

"Legítimo de la isla de Lobos de Afuera" según certificado de la Compañía Francesa con privilegio para la explotación.

Este magnífico abono para las plantaciones de café y cuyos buenos resultados están de manifiesto en las fincas donde se ha empleado, se halla de venta en la "Fundición de San José" al precio de \$ 5 el quintal ó sean 46 kilogramos.

45-27

## Fotografía Instantanea

DE

**FRANCISCO VALIENTE T.**

CUÑO 17 OESTE.

## Gran Novedad!

Retratos de noche á cualquiera hora y tan perfectos como hechos á medio día.

*Procedimiento Instantáneo Eléctrico!*

Puedo tomar fotografías de bailes, soirees, reuniones de familias ó agrupaciones cualesquiera de personas.

Poseo los aparatos y útiles del arte los más perfectos y modernos que han llegado al país.

No hay aumento de precios

Iré á domicilio por una retribución convencional equitativa.

Estaré á la orden á cualquiera hora de la noche

San José, mayo 28 de 1888.

Francisco Valiente T.

## AVISO.

Durante mi ausencia de la República queda encargado de mis negocios con poder generalísimo mi hermano don Jesus Coto.

Cartago, junio 8 de 1888.

3 v. 1

Valerio Coto.